

# EL GRADUADOR

Sale todos los dias excepto los lúnes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. . . . . 6 rs. mes.	Se insertarán á precios convencionales,	En la redaccion de este periódico.	Toda obra que se remita á esta redaccion
En los demás puntos. 20 " trimestre.	haciendo efectivo su importe adelantado. No	Reclamaciones y correspondencia, á su Di-	se anunciará gratis, publicando su juicio
fuera de España. . . . . 30 " "	se devuelven los originales.	rector D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	crítico si se juzga conveniente.

ALICANTE 4 DE JUNIO 1878.

## ¿CÓMO HA DE SER, CONTESTEMOS!

Como comprenderá *El Constitucional*, no somos nosotros los llamados á levantar el telon y presentar con toda desnudez cuanto ocurre en la escena política del pueblo de Elda; pero ya que se nos llama, diremos todo cuanto se murmura entre conservadores de diferentes matices políticos.

Las defecciones en política se pagan tarde ó temprano, y el Sr. Amat, que abandonó la fraccion sagastina por seguir al Sr. Santonja, sufre amargamente los inconvenientes de aquel mal paso.

El partido constitucional se quedó sin un solo hombre que le representara en el pueblo de Elda, gracias á la influencia del Sr. Amat; y como si esto no fuera bastante, se trabajó bajo cuerda, con el fin de hacer perder toda la influencia de D. Miguel Amat, joven de palabra y de condiciones muy relevantes para la administracion provincial y consiguieron lo que se habian propuesto, buscando persona mas ductil y que mejor se prestara á las aspiraciones y exigencias de D. José Amat.

Este señor cogió de la mano á D. José Maestre, sin historia y sin compromisos políticos y lo presentó á D. Luis Santonja.

Hubo calurosas protestas de fidelidad y de obediencia ciega á estos señores.

Andando el tiempo, el neófito quiso hombrear, y creyó que para crearse un nombre necesitaba darme muchas credenciales y formar en Elda de esta manera, su grupo homeopático, y á pretexto de reformas en el Hospital de este pueblo, empieza á repartir pan bendito, dejando cesantes á los protegidos del Sr. Amat.

Este juego político no se presta á mucha seriedad, y dá la medida de cuanto valen los conservadores de Elda; así es que desde entonces empezaron los rencores y las miserias que estamos presenciando; un dia publicando hojas manuscritas, que relataban hechos repugnantes, otro dimitiendo el Ayuntamiento; y para completar este cuadro, esa guerra puramente personal que estamos presenciando entre hombres que quieren pasar por serios, y que tienen nada menos que la representacion de la provincia.

Este es el juicio que forman los hombres imparciales de Elda, aquellos que nada esperan de D. José Amat, y que les tiene sin cuidado el gesto que pone en ciertos momentos el Sr. Maestre.

Y como todo se ha de decir, y estamos haciendo historia exacta, diremos tambien que la mayoría del Ayuntamiento de Elda, los hombres de valer y de prestigio, se han quedado al lado del señor Amat, y que todas las cábalas y todos los procedimientos empleados por el señor Maestre para matar la influencia del que

le sacó de la nada, y le llevó hasta los piés del Sr. Santonja, no han tenido ni tendrán mas resultado práctico que formar un partido con una docena de estómagos agradecidos, sirviendo de enseñanza para lo sucesivo un refran que se ha hecho popular en Elda y á la letra dice así: *Cria cuervos y te sacarán los ojos.*

Hemos complacido al colega constitucional, y si ha creído que el Sr. Amat ha de volver á las tiendas sagastinas, segun se desprende de las últimas líneas de su suelto, creemos se engaña lastimosamente.

El Sr. Santonja es hombre que le gusta sumar y sabe que arroja una gran cantidad de electores el nombre de D. José Amat, y dejará con el tiempo las cosas como estaban, volviendo á ejercer sus antigua influencia este señor, apartándose de los elementos moderados que ha querido resucitar en Elda el Vice-presidente de la Comision provincial, dándose todos un abrazo, y dispuestos á doblar el espinazo en cuanto asome por la Torreta, el senador del reino, D. Luis Santonja.

No sirven para otra cosa; entiéndalo *El Constitucional*.

Este es el cuadro de las miserias de Elda y de la alteza de miras, y de la importancia personal de los que viven al calor del ministerio Cánovas, y si en algo nos tiene nuestro compañero, no nos haga hablar de estas cosas, porque nos hace perder un tiempo precioso.

Entre los desdichados recuerdos que la imparcial administracion del Sr. Orduña, legara á nuestra provincia, sobresalen sus *hechuras*, muchas de las cuales aun permanecen impertérritas en sus puestos, practicando, igual política exclusiva y de caciquismo para que fueran creadas. Este yugo insoportable deja sentir sus efectos en mayores proporciones y con mayor intemperancia, en los pueblos de la Marina, en donde con prolijo cuidado é intencion estudiada, el solitario de Guadalest tenia convenientemente organizado su pequeño, pero aguerrido ejército, ductil y obediente hasta la ceguera, á sus propósitos de su medro personal y desarrollo de su influencia política.

Si fuésemos á escribir la biografía de todos los alcaldes; de todos los ayuntamientos; de todos los jueces municipales y demás funcionarios de aquella estensa comarca, por él colocados y elevados á posiciones inesperadas, trabajo tendríamos, porque el catálogo es largo y abundante, como largo y abundante es el número de ilegalidades y abusos cometidos á la sombra de la impunidad completa que les aseguraba la autoridad dictatorial de su pródigo protector.

Esta violenta situacion es preciso que desaparezca, para que los importantes pueblos de la Marina recobren su perdida autonomia, á fin de poder desarrollar con entera libertad de accion los gérmenes de

su riqueza, al amparo de autoridades justas que las ayuden en sus laudables propósitos, y esto solo se consigue adoptándose una nueva política enteramente opuesta á la planteada por el Sr. Orduña, confiando los municipios á personas de arraigo, de independencia, y de legalidad; entregando los delicados cargos de jueces municipales, á ciudadanos de recto juicio, que no hayan estado, por lo menos, en hospitales de dementes, curando los repetidos estravíos de su razon, que en mas de una ocasion les ha conducido á cometer actos de desesperacion fuertemente penados por la ley; y eligiendo para el desempeño de los puestos oficiales, empleados incorruptibles en *todos sentidos*, y que no se dobleguen nunca á las exigencias de los caciques.

Así, y solo así, podria reorganizarse aquella rica comarca reducida hoy á la nulidad y casi á la miseria, por las tristes condiciones á que la habia sujetado la ambicion de un hombre, ávido de poder y de influencia, como medios apropiados escogitados para su prosperidad particular.

Esperamos con ansia la llegada del señor Alcalá Galiano, para ser entonces mucho mas explícitos.

Ayer llegó á esta capital el Alcalde de Torremanzanas, llamado por el Sr. Gobernador.

En las ocho escuelas que sostiene el municipio de Orihuela, asisten 563 niños y 357 niñas.

Celebramos muy sinceramente que aquella importante poblacion haya desarrollado al fin la instrucion pública, que no hace mucho tiempo tenia bastante descuidada.

El Sr. D. Lorenzo Fernandez, llegó ayer en el tren correo de Madrid.

Sirva esto de aviso á sus numerosos y consecuentes amigos de la Marina.

En el cabildo extraordinario celebrado anoche, debió presentarse el acta oficial del aforo de las aguas de Torremanzanas, verificado por la comision que quedó en aquel punto para prestar dicho trabajo. Luego que llegue á nuestras noticias su resultado, lo publicaremos con todos sus detalles para conocimiento y satisfaccion de nuestros lectores.

El sábado último se decia en Madrid, que la autoridad habia prohibido á la Sociedad Coral catalana, que obsequiase á nuestro ilustre amigo Sr. Castelar.

Nada tendria de extraño que así haya sucedido, mandando los conservadores.

Estamos seguros que nuestro colega «El Constitucional» tan adicto á la revolucion de Setiembre aparecerá hoy irritado contra su

correligionario el Sr. Navarro y Rodrigo, que, en pleno Congreso ha calificado de *triste y doloroso* para todos el período de esa revolución que «El Constitucional» ha llamado gloriosa.

Y lo mas sorprendente del caso, es, que el Sr. Navarro ha desempeñado los cargos más elevados en ese período de tristeza y de dolor.

Ya vé nuestro estimado compañero que por buenos que sean sus deseos de union y de disciplina, los de arriba no se someten, ni prueban que exista firmeza de ideas.

Nuestro apreciable paisano y particular amigo D. Emilio Senante, ha sido nombrado catedrático supernumerario del Instituto de esta capital.

Enviámosle nuestra mas sincera felicitacion.

«El Segura» de Orihuela, dedica su artículo de fondo á recomendar el proyectado ferrocarril de Alicante á Murcia y á enumerar las ventajas que con tal motivo puede conseguir aquella capital.

Tambien deseamos que tan importante mejora no quede en proyecto, como sucede frecuentemente en este pais.

Las obras de ampliacion y mejora del puerto de Málaga, han sido cedidas por el Sr. Marqués de Escalambre á favor de D. Rafael Hernandez.

Es probable que el actor D. Pedro Delgado, vaya á dar este mes quince funciones en el teatro de Orihuela.

Son elocuentísimas las siguientes revelaciones de nuestro apreciable colega «La Correspondencia de Barcelona:»

«A propósito de la partida republicana que no hace muchos dias apareció en armas en la provincia de Gerona, y que tan misteriosamente ha desaparecido despues, supónese por algunos que podría muy bien coincidir su aparicion con la entrada de algun contrabando de importancia. Lejos de negar este supuesto, pues todo podría ser muy bien, nosotros vamos todavia mas allá; recordamos que en Julio de 1875 se presentó en la misma provincia, otra partida que enarbolando el lema de República federal, recorrió unos dias aquel territorio, para venir á caer misteriosamente en manos de las fuerzas del gobierno, que en vez de guardar á los presos las consideraciones que se tenían á los carlistas, les fusilaron traicionablemente, atados codo con codo, de dos en dos, en número de 17 individuos, total de la partida, en las inmediaciones del pueblo de Fornells.

Que los infelices fusilados eran republicanos que de buena fé creían salir á la defensa de su idea, se demostró la evidencia á la raíz de aquellos hechos. Que se creyó que aquella partida iba traidoramente engañada y vendida, lo recordarán cuantos se hayan interesado en el esclarecimiento de aquel deplorable y reprobable suceso. Nosotros que sentiríamos la repetición de hechos como el que nos ocupa, damos la voz de alerta, recordando que el día 8 de Julio de 1875 salió de «La Sella», en aquella sazón residencia de Saballs, una circular dirigida á muchos republicanos de la provincia para que trabajaran y engrosaran las filas de sus partidarios que estaban en armas. La circular decía: «El que tiene el honor de escribirle es el coronel brigadier y delegado del comité central de Madrid que lleva instrucciones de Orense, Roque Barcia, Zorrilla, Salvóchea y Pí y Margall.

El que esta circular suscribía, ocupa hoy un puesto político en la misma provincia de Gerona, empleado por el gobierno de la restauracion.

¡Estudie el pueblo los comentarios que nosotros no podemos hacer!

El Boletín Oficial del domingo, publica un anuncio de la Sección de Telégrafos de esta capital, señalando nueva subasta para la conducción y arrastre de materiales.

El diario oficial publica tambien los siguientes documentos:

Acuerdo de la Comisión permanente de la Diputación provincial, aprobando el presupuesto carcelario del partido judicial de Dolores, cuyos gastos ascienden á 5221 pesetas.

Circular del Gobierno Militar de esta provincia, publicando una relacion de individuos del batallón de reserva de Sagunto, cuyo paradero desea conocer para remitirles sus alcances.

Circular de la Administración Económica de la provincia, recordando á los Alcaldes algunas prevenciones para el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, correspondiendo á esta provincia en el nuevo año económico 3.725.580 pesetas al tipo de 20.985 por ciento.

Para cubrir dicha suma, contribuyen:

Alicante . . . . .	265.843
Alcoy . . . . .	221.660
Cocentaina . . . . .	108.032
Denia . . . . .	108.047
Orihuela . . . . .	288.373
Villena . . . . .	153.122
Elche . . . . .	211.923

Y otros anuncios de escaso interés.

Noticias generales.

Segun dicen de Logroño se halla bastante grave la señora duquesa de la Victoria á causa de un fuerte ataque cerebral.

Sentiríamos doblemente la pérdida de tan distinguida dama, porque tan triste suceso aceleraría la muerte su anciano é ilustre esposo, gloria de los liberales españoles.

—Las comisiones andaluzas que han ido á Madrid con objeto de pedir al gobierno que no altere los derechos del actual arancel respecto de los azúcares que se importan de Cuba y Puerto-Rico, han conferenciado no solo con el gobierno, sino tambien con los Sres. Alonso Martinez y Balaguer, firmantes de la proposición del Sr. Cadórniga, que la juzgan perjudicial á los intereses de la producción peninsular.

—La operación, al parecer concertada por el Tesoro con el Banco de España, para el pago del cupon, es de 67 millones de pesetas, y no 68 como se ha dicho.

El interés estipulado no excederá del 6 por ciento.

La garantía acordada parece que no son bonos.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 2.—Corre el rumor de que el conde Schuvaloff, embajador de Rusia en esta capital, va á regresar en breve á San Petersburgo, con objeto de recibir instrucciones de su gobierno sobre el Congreso europeo, cuya reunion se considera completamente asegurada.

Berlin 2.—Ayer el embajador de Alemania en Constantinopla comunicó oficialmente á la Puerta la próxima reunion del Congreso.

El gobierno turco contestó que estaba dispuesto á enviar plenipotenciarios al mismo.

Viena 2.—El mando que se ha conferido en el ejército turco á Mahamud Damat, cuñado del sultan, ha producido general descontento en la oficialidad otomana.

Se teme que dicho nombramiento dé lugar á graves conflictos, si el sultan no se apresura á revocarlo.

La conspiración contra el sultan actual toma grandes proporciones, á pesar de haber sido presas muchas personas que se suponen comprometidas.

#### GACETILLAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Otra novedad vá á darnos á conocer seguidamente la empresa de este coliseo; la representación de algunas obras que se pondrán en escena por la compañía lírico dramática italiana que con tanto aplauso funciona en Madrid, y á cuyo frente están los distinguidos artistas señora Angélica Papadópoli y el Sr. Stefano Maurici.

Las funciones que tendrán lugar, serán en corto número, segun nuestras noticias, y á precios económicos.

Mañana daremos mas pormenores.

REPICAN GORDO.—Ya no es solo á los jijonencos á quienes imponen multas por *sobra* de peso, sino á los vendedores de carne.

Ayer, el concejal Sr. Alberola, con un celo que le agradecerán todos los que puedan comer carne, impuso cinco multas plenamente justificadas.

Como hay muchos carniceros que no han sido multados nunca, estos han pedido que los que delincan de hoy en adelante, aparezcan

sus nombres en una tablilla á la entrada de Repeso.

RIFFENOS.—El sábado por la noche fueron talados los preciosos jardines que rodean el panteon de Quijano, penetrando los perpetradores por encima de las verjas, pues la puerta del recinto estaba cerrada, como de costumbre.

El Juzgado de primera Instancia entiende en el asunto, y no dudamos que los autores si fuesen descubiertos, serán castigados severamente por su *salvaje entretenimiento*.

MIL GRACIAS.—Un queridísimo correligionario nuestro, ha honrado las columnas de nuestro periódico con la traducción de *El Testamento de Pio IX*, que en la sección de Variedades insertamos.

Le estamos agradecidos por este trabajo sumamente curioso.

MANANTIALES DE SEGURIDAD.—En una masía próxima á la estación de Vendrell, penetraron noches pasadas unos ladrones, defendiéndose tan valerosamente los dueños y mozos de la casa, que quedaron muertos tres criminales y herido un mozo de labranza.

Es el único recurso que nos queda para librarnos del bandolerismo. Tal es el estado de abandono en que el gobierno tiene la seguridad individual.

#### VARIEDADES.

##### EL TESTAMENTO DE PIO IX.

Disposiciones de última voluntad de Mastai Ferretti, Papa Pio IX, antes Giovanni Maria dei Conti Mastai Ferretti de Sinigallia, hijo de Girolamo.

Testamento.

En el Vaticano 15 de Marzo de 1875.

Última voluntad.—En el nombre de la Santísima Trinidad.—Recomiendo mi alma á la Santísima Trinidad, Padre, hijo y Espíritu Santo; tres personas distintas y un solo Dios.

Suplico á Maria Santísima, siempre inmaculada, á su esposo San José y Santos Apóstoles Pedro y Pablo, San Miguel Arcángel, San Luis Gonzaga y mis santos angeles Custodios y á todos mis santos protectores y abogados, que me asistan en el gran pasaje del tiempo á la eternidad, como me han asistido y protegido en el curso de la vida.

Cuando mi cuerpo sea cadáver, será sepultado en la iglesia de San Lorenzo fuera de los muros, y precisamente debajo del pequeño arco existente sobre la llamada parrilla ó sea piedra, sobre la cual aparecen aun hoy las manchas producidas por el martirio del Santo Levita.

El gasto del monumento, no deberá exceder de cuatrocientos escudos.

Al exterior del modesto monumento aparecerá esculpida una tiara con las llaves, y á continuación un epigrafe concebido en los siguientes términos:

*Ossa et cineres Pii, P. IX sum pont.*

*Visitavit . . . in pontificatu an . . .*

*Orate pro eo.*

Las armas gentilicias, serán una calavera.

Habiendo proveido y establecido el uso y aplicación que se ha de dar á los bienes adquiridos á mis expensas en Sinigallia con la bula de Junio de 1873, dispongo de aquella propiedad que se hallará despues de mi muerte. Ruego á Dios que proteja y conserve aquellos bienes que destino á usos piadosos. Porcuanto de mi depende, repito que los bienes de Sinigallia, de los cuales he dispuesto para la Pia Casa Refugio y el Gimnasio de aquella ciudad, mediante bula del 1.º de Setiembre de 1853 y 20 de Abril de 1857, al par que mediante quirógrafo 24 Mayo del mismo, quiero y entiendo que se observe cuanto he declarado en la otra bula del 1.º de Junio de 1873 en orden á las condiciones resolutorias, caducidad y derechos de reversion para los casos en dicha bula contemplados; cuya declaracion, aún con el presente testamento como la expresión de la nuestra última voluntad, ordenando y mandando á mi heredero y á los otros nombrados en dicha bula, aún rogando en el caso que estos no lo hicieran, á cualquiera que tenga cargo ó interés de cuidar la diligente y rigurosa observancia.

Dejo mi librería al Seminario Romano Pio.

La librería menor, compuesta en gran parte de libros ascéticos, al Convento de los Pasionistas fabricado por mí cerca de la Escala Santa.

A todos los mencionados á continuación, en el caso que me sobrevivan, dejo en la siguiente proporción:

A monseñor Cenni, ocho mil liras.

A los familiares 15 mil liras, que se dividirán en proporción de sus servicios. Francisco y José Minocari hermanos; José Zangolini, al cual se dará porción doble, Felipe Castellani, Federico Senapa, Antonio Farina, y Pedro Yurgis. Al cochero Cayetano y á Pedro, se les dará alguna retribucion.

A monseñor Samminiattelli, limosnero, un cuadro representando Maria Santísima con el Niño sobre las rodillas que tiene cristal y se halla colgado en la pequeña Capilla Superior.

A monseñor Ricci, M. de Cámara, la estatua de San Pedro sobre la columna, que es el modelo de aquella que debia erigirse en *San Pietro Montorio*.

A monseñor Pacca Mayordomo, el modelo de la columna de *Piazza di Spagna*.

A los monseñores Negroito Casali. Di Bisogno e della Volpe, una memoria al arbitrio del Ejecutor testamentario.

A los comandadores Filippini y Spagn, una memoria de cualquier objeto de valor, al arbitrio del ejecutor mencionado.

Las sagradas reliquias, á las dos Pinacotecas del Vicariato y de monseñor Sacrista, salvo las siguientes modificaciones.

El relicario de plata que representa un pequeño altar en el que se venera el leño de la Santa Cruz, con otras reliquias, lo destino á la Basílica Vaticana. A la Lateranense, un grande relicario procedente de Hungría, cuyo estuche es de piel negra.

Un relicario que representa un templete sostenido por tres niños, que contiene la reliquia preciosa de la Santa Espina, lo destino á la Iglesia Colegiata de Santa María in *Via Lata*. Un templete con las columnitas de cristal de roca, que contiene la reliquia de San Pedro y San Pablo, á la Catedral de Sinigallia.

A las dos catedrales de Spoleto y de Imola, dos relicarios: á la primera, el leño de la Santa Cruz, colocado sobre un tronco de plata, con basamento del mismo metal, todo adornado de diamantes: á la segunda una pequeña urna, dentro de la cual se halla la reliquia de San Dámaso

A la Catedral de Gaeta, un Crucifijo de marfil, sobre cruz y gran basamento negro, el cual se apoya sobre el pavimento de la pequeña Capilla superior.

Se apoya sobre el mismo pavimento otro Crucifijo grande de metal y basamento de mármol, que destino á la Catedral de Santiago de Chile.

Dispongo de liras cinco mil, para la fundacion de una Capellanía que se erigirá en el Seminario Pio, con la limosna de una lira y media.

Los cuadros de mi propiedad, escludidos aquellos colocados en diversas paredes del Vaticano en las pequeñas cámaras superiores, quedarán al palacio Apostólico.

Las sumas de cualquier importancia formadas con el óbolo de San Pedro, sean todas de la Santa Sede: y en el caso que el Gobierno ó los gobernantes que hoy existen y se dicen señores y soberanos quisieran mezclarse en estos intereses, y quitarlos á la Santa Sede, quiero llamar por mis herederos ó mis sobrinos; dejando tambien á mi ejecutor testamentario antes nombrado, todas las facultades y todo el arbitrio para tutelar en su caso los derechos de la Santa Sede.

De todo lo restante que se hallará despues de mi muerte, en dinero, en objetos, ó en propiedades, se harán tres partes: una, á favor de Luis Mastai, la otra á favor de Hércules Mastai, y por este á sus hijos, y la tercera, á favor de Ana Arsilli hija de Virginia Mastai.

Ruego al cardenal Antonelli que tantas pruebas de benevolencia me tiene dadas, de asumir el cargo de ejecutor testamentario, dándole todas las facultades que son necesarias para conducir á efecto esta mi última voluntad, y le ruego igualmente quiera aceptar como signo de mi afecto y de mi gratitud, una caja con brillantes, de forma oval y adornada de esmaltes.—Pio P. P. IX.

Roma 10 Noviembre 1876.

Faltando de los vivos en estos últimos dias, el Cardenal Antonelli le sustituyo con los cardenales Simeoni, Mertel y Monaco.—Pio P. P. nono.

En el nombre de Dios.

Declaro y dispongo que cuando Dios bendecido pondrá término á mi vida mortal, las sumas y valores, cuaquiera que estos sean, que se hallen existentes, producto del óbolo de San Pedro,

administradas por el cardenal Antonelli, sean y vayan á beneficio ó sea en propiedad de la Santa Sede.

En el Vaticano 5 Noviembre 1875.—Pio P. P. nono.

Roma 22 Noviembre 1876

A los dos cardenales sustituidos al difunto cardenal Antonelli, dejo una caja con brillantes al cardenal Martel; y un Crucifijo al cardenal Simeoni. El Crucifijo, sobre cruz de metal. El Crucifijo y las dos estatuas de María Santísima y el San Juan, son de marfil. Está situado en el salon de la libería privada.—Pio P. P. nono.

Al cardenal Monaco, un cuadro colocado en la pequeña cámara superior.—La Virgen de la Silla, en esmalte.

Declaro y dispongo que cuando Dios bendecido pondrá término á mi vida mortal, las notables sumas y valores, y créditos provenientes especialmente del óbolo de San Pedro y de las oblaciones de los fieles de cualquier nacion, sumas, valores y créditos existentes tanto en Roma, como en cualesquiera otra parte del mundo, de las cuales tiene la administracion el Cardenal Prefecto de los Sacros Palacios, sean y vayan á ventaja, ó sea en plena propiedad de la Santa Sede, y á la libre disposicion del Sumo Pontífice *pro tempore*.

En el Vaticano á 26 de Diciembre de 1876.—Pio P. P. IX.

En el nombre de Dios.

Declaro é instituyo mis herederos universales á los cardenales R. Monaco, G. Simeoni, Y. Martel, á los cuales dejo todos mis bienes estables y movibles, derechos y acciones, salvo cuanto hubiese dispuesto ó pudiera disponer con otros actos, y á título particular.

En el Vaticano á 8 de Febrero de 1877.—Pio P. P. IX.

He delarado ya y dispuesto, como asi mismo ahora declaro y dispongo; que cuando Dios bendecido pondrá término á mi carrera mortal, las notables sumas ó dinero y los valores y los créditos etc., de los cuales tiene la administracion el Cardenal Prefecto de los Sacros Palacios, sean y resten en propiedad de la Santa Sede, y á la libre disposicion del Sumo Pontífice *pro tempore*. Añado ahora, que la misma declaracion y disposicion hago en cuanto á los ornamentos sacros y otros objetos y cosas preciosas, tanto por arte como por la materia, de las cuales no hubiese especialmente dispuesto.

En el Vaticano á 23 de Agosto de 1877.—Pio P. P. IX.

Si por cualquiera, ó sea por el título que sea, no se tuvieran por válidas, ó bien que por éste ó el otro motivo no tuvieran pleno efecto y ejecucion las disposiciones por mí tomadas de que sean y permanezcan en propiedad de la Santa Sede las sumas ó dinero, los valores y créditos etc., administrados por el Cardenal Prefecto de los Sacros Palacios, como así los ornamentos sagrados, los objetos y cosas preciosas por arte ó por materia de las cuales no hubiese especial ó particularmente dispuesto, en este caso ó casos, dejo las referidas sumas y todo lo demás antes expresado, á los cardenales Rafael Monaco, Vicario; Simeoni Juan, Secretario de Estado y Teodolfo Martel.—Pio P. P. nono.

En el Vaticano 4 Setiembre 1877.

En el patrimonio de familia, esto es, de aquel patrimonio que procede de la herencia de mi padre, hay una parte que me pertenece, y quiero que esta parte sea dividida en tres: dos partes sean en favor de Gerónimo Mastai, y la otra á favor de Cristina Mastai.—Pio P. P. IX.

En el Vaticano 2 Octubre 1877.

A S. A. Real el conde de Chambard.—La Virgen llamada del destino (mosáico)

A S. A. la Duquesa viuda de Módena.—Virgen (mosáico).—Pius P. P. IX.

A la reina Isabel de España—Crucifijo de Lucca.—Pius P. P. IX.

En el Vaticano 2 Octubre 1877.

En señal de paternal benevolencia, dejo á S. M. el Rey de Nápoles un grupo de plata representando la sacra familia

A S. A. Y. R. el gran duque de Toscana, una Virgen, copia de Rafael, con marco de plata.

A S. A. R. el gran duque de Parma, una grande miniatura.—*Sinite parvulus.*

A S. M. Don Alfonso de Borbon, un tiempo Suavo Pontífice, Madreperla Resurreccion.—Pius P. P. IX.

En el Vaticano 11 Octubre 1877.

A S. A. la Princesa de Turu y Taxis, e, tronco de cruz de plata adornados de diamantes con dos ángeles pequeños que sostienen símbolos de la pasion, y con la reliquia del santo leño.—Pius P. P. IX.

**P**ETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.—Se vende á 68 reales vellon de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, 14. Para consumo caja de dos latas, 96 rs.

#### AVISO.

Acaba de llegar de Madrid una señora que cose á máquina, toda clase de labores preparadas, á cuarto la vara.

Vive, calle de Villegas, núm. 1, tercero.

#### Linea de vapores entre España y Argelia.

Salidas de Alicante para Argel con escalas en Altea y Jávea, los mártés á las 10 de la noche. De Alicante para Orán directamente los mártés y viernes, á las 2 de la tarde.

La primera salida para Argel será el 4 de Junio. Admiten carga y pasaje.

Lo despachan en Alicante: D. Juan Mas Dols y los Sres. Viuda é hijos de G. Carratalá. 21—30

#### VAPOR LA FELGUERA.

Saldrá el 6 de Mayo, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y Compañía.

#### ÚLTIMA HORA.

#### Un hecho grave.

Un hecho esperado, porque hace algunos dias que se venia anunciando algo extraordinario respecto al Pantano; un hecho atrevido, que prueba la disposicion de ánimo de ciertas gentes en contra de Alicante; un hecho por todos conceptos digno del mas severo castigo, ocurrió ayer. En el momento en que iba á levantarse la paleta de aquel gran estanque para proceder al riego, segun lo dispuesto por el Sindicato, se presentaron varios grupos de labradores, de esos que no pueden ver tranquilos el reparto justo y legal de las aguas, y nada pacífica seria su actitud, cuando los monnegrinos, segun nos dicen, se aprovecharon de ella, y las dos parejas de la Guardia civil tuvieron que replegarse y á dar cuenta de lo ocurrido.

A la hora en que escribimos estas líneas, el Sr. Gobernador ha llamado á su despacho al comandante de dicha fuerza, y es de creer que la primera autoridad de la provincia hará que la ley caiga severa sobre los que hayan alterado el curso de las aguas, y faltado á ella.

Descansando en tal supuesto, y en espera de nuevas noticias que amplien las recibidas, nos limitamos por hoy á decir que se nos ha ofendido en Torremanzanas y en Monnegre, y que Alicante unánime, pide justicia.

Toda la fuerza de la Guardia civil que se encontraba en la capital, salió á las ocho de la noche, en direccion al Pantano de Tibi, con su comandante á la cabeza.

#### DESPACHO TELEGRAFICO.

Servicio particular de EL GRADUADOR. Madrid 3 Junio.

Nuevo atentado contra el emperador Guillermo; disparo escopeta causándole gran hemorragia. Se le han estraído unos 40 gruesos perdigones.

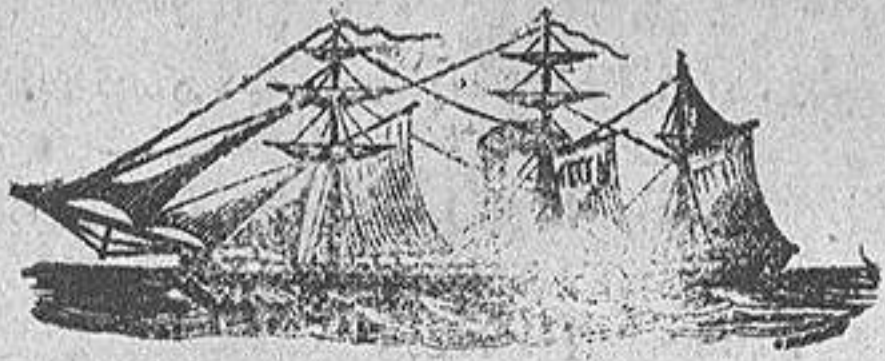
Agencia Española.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

# SECCION DE ANUNCIOS

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.  
COMPANIA POR VPAOR

NAVEGACION



AL PACIFICO

LINEA REGULAR SEMANAL.

## VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Isla, y Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez al mes.  
De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes.  
De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes.  
De Alicante los domingos. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO, Y BUENOS AIRES.			ARICA ISLAY O CALLAO		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Alicante (via Lisboa).	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	700
Desde Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	700

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades adelantadas conocidas. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá Blanes, Gravina, 14.

### No mas Cuartanas, Tercianas ni diais

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor a que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.

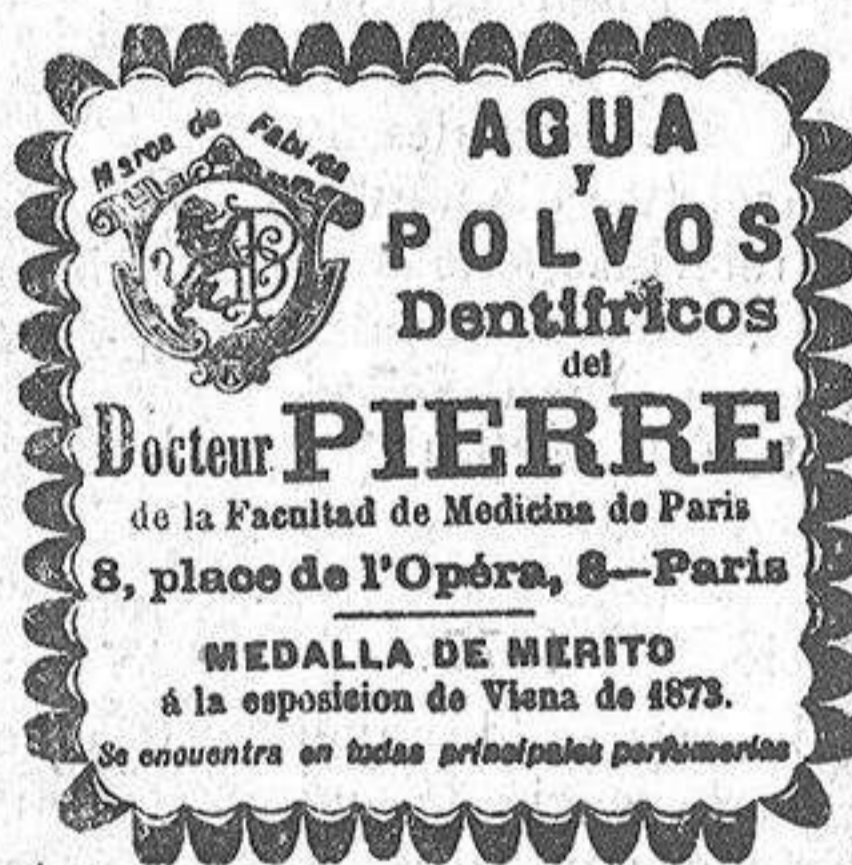


Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instrucción para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos e infalibles resultados.

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martínez, calle Mayor 45. Almoradí, D. Ricardo Herrera. Almería, don Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, don M. Soriano. Jaén, D. R. Martínez. Logroño, D. Idefonso Zubia. Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29. Moreno Miquel, Arenal, 2. Salagon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Oribueta, D. R. Bofil. Novelda, T. J. Martínez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago, D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo, D. Juan Martín y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabiá. Climente, Martí, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.



### ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS LEGITIMAS

procedentes de la antigua y acreditada

#### Agencia Franco-Española.

Paris 55, rue Talbot.

Madrid, 31, calle del Sordo

#### DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

#### FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO

PLAZA DE ISABEL II, (antes de las Bareas.)

Aguas minerales de Vichy.—Aceites de hígado de bacalao de Hogg, Chevrer, Montrouit, Vezú y otros.—Cigarrillos anti-asmáticos de Espin.—Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de denticion Delabarre, de digital Labélonne, y de Rabano yodado Montreuil.—Medicamentos anti-fébriles de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el *Catálogo general* de dicha Agencia, de 11 de Diciembre 1875

## ANTONIO GUILLEN

MAYOR, 13, 15 y 17.—ALICANTE.

Anuncio como el que damos a conocer a nuestros lectores, no necesita de frases huecas y de recomendaciones. La provincia entera sabe ya de antiguo como sirve la casa de D. Antonio Guillen a su inmensa clientela, que encuentra siempre todo cuanto para la industria se ha inventado de moderno y útil.

He aquí parte de los géneros que se espandan en tan acreditado establecimiento:

#### QUINCALLA.

Maletas, Sombrereras. Ata-mantas, bolsas de viaje, Sacos de noche, Bolsos, Tijeras, Navajas Anteojos, Quevedos, Peines marfil, Batidores superiores. Paraguas, Sombrillas. Bastones superiores, Petacas finas, Numeros, Bujias, Hules y Gutaperhasvaris coorel

#### METAL BLANCO.

Cucharas, Tenedores, Cuchillos, Cucharones, Plattillos para azúcar, Cucharitas café, platos grandes, redondos, C feteras y teteras de varias formas, etc.

#### CEPILLERIA.

Para ropa, cabeza, sombrero, dientes uñas, alfombras, pisos, caballos, etc.

#### HERRAMIENTAS.

Azuclas, Hachas, Compases, Tenazas, Tubias, Sierras, Alicates, Martillos, Cortafrios, Formones, Escoplos, Escuadras, Cuchillas, Serruchos, Barranas, Junteras, Cepillos, Garlopas, Guillamas, Escofinas, Linas, Triangulos, Bastrenes, Yunques, Tornillos de banco, etc.

Cerraduras para puerta decalle, mediera, sala, cuartos, cómodas, armarios, cajones, etc. Visagras reforzadas todos números. Picaportes de salas y de ventanas Pernios superiores todos tamaños.

#### PERFUMERIA.

Jabones Riquisimos, Colonia Legítima, Vinagrillos, Cosméticos, Pomadas, polvos de arroz, Extractos, Labandas, etc., etc.

Hojas de lata, Aceros Trieste, Cadenas, y estaño. Telas metálicas y de seda para tornos y cedazos.

### Puntas de París.

COMPLETO SURTIDO.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonito dibujos solidez y precios económicos Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, Alicante.

### EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

fiebres, enfermedades nerviosas

## Vino de Bellini.

(Quina é Colombo)

Diploma de Mérito en la Exposicion de Viena. Este vino fortificante, febrifugo, anti nervioso cura las «afecciones escrofulosas, fiebres, nevroses, diarreas crónicas, colores pálidos, irregularidad de la saugre;» conviene especialmente a los «niños» a las «mujeres delicadas,» a las «personas viejas» y a las «débiles» por enfermedad ó excesos.

Adh. DETHAN, farmacéutico, faubourg Sain-Denis, 90, Paris.

y en las principales farmacias de Francia y del extranjero.

Exigir en las etiquetas el Sello del gobierno francés y la firma: J. FAYARD, Precios, 4 francos.

## Aviso importante.

Salones de perfumería y peluquería de Antonio Guillen. Princesa, 32. Alicante.

Deseoso el dueño de este establecimiento de proporcionar al elegante público que le favorece, todos los adelantos que encierra la moda en la actualidad, no ha vacilado un momento en proporcionar a sus constantes parroquianos un completo y variado surtido de quincalla y bisutería, de las mas importantes fábricas extranjero; ha saber

#### PARA SENORAS.

Costureros portátiles de delicada construcción y adornados con esmero con el estuche correspondiente, neceseres colgantes para la costura; sortijeros de la China; bolsas de mano para viaje; alfileres imperdibles en forma de espadas, cruces, negros claro-luna, y acero blancos y negros, pulseras búfalo y concha; diademas para el peinado alta novedad; pajes para vestidos en seda y claro-luna, y otros negros, y muchos objetos que sería prólijo enumerar.

#### PARA CABALLEROS.

Alfileres para corbata con variedad de dibujos de última moda, portamonedas de metal, concha con grabados de plata, y de piel; petacas y fosforetas de piel Rusia, concha y plata; el mas moderno y variado surtido en gemelos para camisa última novedad; botonaduras completas de oro, nácar, búfalo y doublé; colgantes y leontinas de níquel y de acero; pasadores para corbata última novedad; estuches de dos boquillas ámbar y espuma; y de una boquilla de ámbar solo para cigarros puro y papel; corta plumas, cepillos para todo uso, etc. etc.

Al mismo tiempo tengo la satisfacción de anunciar que he recibido la tan renombrada agua de Colonia de Jean Marie y Farine, por lo que ya pueden los numerosos parroquianos que la consumen por caja, disfrutar de este delicioso perfume.

Princesa, 32. Alicante.